

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 - 2020 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL  
CHIRA PIURA.**

En la Ciudad de Piura, siendo las 4:00 pm del día 24 de Febrero del 2020, en la Sala de reuniones de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Piura-Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron todos los miembros del Directorio del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente : Ing. Carlos Emilio Ruesta Peña, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Sr. Manuel Enrique Amaya Chévez, representante del Gobierno Regional de Piura
- Miembro : Ing. Jaime Aritomi Canevaro, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Juan Gómez Murillo, representante del Ministerio de Agricultura
- Miembro : Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro : Sr. Julio Inocencio Taboada Yarlequé, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quorum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo, por tanto, es procedente continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos correspondientes.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el presidente del Directorio **Ing. Carlos Emilio Ruesta Peña**, dando la bienvenida a todos los presentes y actuó como secretario técnico el **Gerente General Ing. Carlos Ángel Rodríguez Villalta**, Luego el presidente informa que la presente reunión es con el fin de tratar la Siguiete agenda:

**DESARROLLO DE LA AGENDA.**

**1. DESPACHO.**

**DOCUMENTOS RECIBIDOS.**

- Memorando N° 329/2020-GRP-PECHP-406004, del 11.02.2020, remitiendo la oficina de Administración información financiera de actividades de emergencia y prevención año 2017; información correspondiente al proceso de seguros de obras civiles.
- Informe N° 010/2020-GRP-PECHP-406005, del 11.02.2020, a través del cual el Director de Obras remite el Informe del Banco Mundial sobre Presa Poechos.
- Memorando N° 099/2020-GRP-PECHP-406007, del 12.02.2020, mediante el cual la DOM remite información sobre la reparación del canal Derivación Daniel Escobar.
- Oficio N° 110-2020-MINAGRI-SG/OACID, del 13.02.2020, emitido por MINAGRI alcanzando copia de la Resolución Ministerial N° 0048 de fecha 06.02.2020 que designa al Ing. Juan José Gómez Murillo como representante ante el Consejo Directivo del PECHP.
- Memorando N° 105/2020-GRP-PECHP-406007, del 18.02.2020 emitido por DOM remitiendo los informes semanales de situación del canal derivación Daniel Escobar.
- Escrito del 19.02.2020, presentado por el Sr. Juan Carlos Mejía Seminario, solicitando firmar convenio de Cooperación Interinstitucional en defensa del medio ambiente.

## DOCUMENTOS REMITIDOS.

- Oficio N° 01-2020/GRP-PECHP-406000-CDPECHP, del 19.02.2020 dirigido a la Fiscalía de Prevención del delito del Distrito Fiscal de Sullana a fin de informarle sobre las acciones útiles y necesarias dirigidas a la evaluación de la geomembrana en el canal Daniel Escobar.

## 2. INFORMES.

El presidente del Consejo Directivo Ing. Carlos Emilio Ruesta Peña, apertura la presente sesión dejando a los miembros para la presentación de los informes correspondientes:

### ❖ Avance del lanzamiento de la convocatoria de los seguros de obras civiles.

#### ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP

Indica que el 10 de marzo vence el contrato de los seguros de obras civiles.

El 25 de octubre del 2019 el área usuaria DOM envía los Términos de Referencia a Administración para poder lanzar la convocatoria. Se invitó el mismo día a través de logística, a PACÍFICO, MAPFRE, LA POSITIVA Y RIMAC.

RIMAC el 30 o 31 de diciembre del 2019 manifiesta que no cotiza, MAPFRE no cotizó, PACÍFICO es el único que cotiza el 30 de diciembre por 6 millones y tanto de dólares por un año.

Por otro lado, al ver que las otras aseguradoras no cotizan aplicamos la ley. Como logística ya sabíamos que el indicador de riesgo ha subido para las aseguradoras. Las reaseguradoras que están en el extranjero ya no quieren contratar por dos años, sino por un año. Y el indicador se ha quintuplicado, por eso la respuesta de MAPFRE indicando que no quiere dar el complementario del 30%, porque no le conviene, por el factor de riesgo. Por motivo de ello, las obras civiles van a quedar descubiertas hasta que se firme el contrato con el nuevo ganador, por lo menos el 7 de Abril.

#### ING. JAIME ARITOMI.

Pregunta si se ha consultado a la Superintendencia de Banca y Seguros, porque la ley dice que sí se permite el complementario. El seguro se renueva automáticamente en el caso de seguro personal, el seguro de obra tiene otra terminología.

#### ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP

Se inició el proceso de invitación a las aseguradoras, el 25 de octubre porque recién me pasan los Términos de Referencia en ese momento.

#### SR. MANUEL AMAYA

Pregunta, ¿En enero del año pasado se pidió la certificación?

#### ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP

Sí, pero no la dieron porque estamos supeditados al saldo de balance y el mismo lo aprueba la Región. Sin dicha certificación no se podía lanzar la convocatoria.

#### ING. JAIME ARITOMI

Indica que en el Acta del 30 de octubre del Consejo Directivo se dejó constancia que el Gerente General informa el cronograma del proceso de contratación del seguro de obras civiles, que la firma del contrato se realizaría aproximadamente el 20 de Enero del 2020 y si existe alguna impugnación se realizará aproximadamente el 11 de marzo del mismo año, lo cual todavía estaríamos dentro del plazo de ley, toda vez que el seguro de obras civiles tiene una vigencia con el complementario hasta junio del 2020.

#### ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP

Señala que las fechas que indica el Ing. Aritomi es un proyectado

#### ING. JUAN MURILLO

Solicita que el administrador aclare los puntos. Dice que solo una aseguradora ha dado su precio. Indica también que las fechas señaladas en acta es una proyección.

#### ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP

El dinero sí lo tenemos en cuenta, sino que es un saldo de balance que se tiene que incorporar por una resolución y ser aprobada por el pliego. Liquidez sí hay. Mientras no se lance al SEACE todas son proyecciones. El concurso ya está dado, ya ha sido lanzado. El contrato será por un año.

Señala que si se van a presentar postores por el estudio de mercado está alto, se ha lanzado por un año, por el monto de 14 millones de soles. Según su experiencia se van a lanzar por 8 millones, ahí si se van a presentar todas las aseguradoras. Tenemos los 14 millones asegurados, certificados. El concurso ya está colgado en SEACE.

**ING. JUAN MURILLO**

Indica que hay que cumplir con lo que dice la norma y si no se consigue el seguro, pues ya habremos hecho el esfuerzo.

**ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP**

Refiere que, si la convocatoria queda desierta, nadie se presenta, se le puede pedir al gobierno regional que, mediante ordenanza, según desabastecimiento inminente sobre modalidad de contrataciones, autorice una contratación directa. Además, que nosotros como Proyecto Chira estamos muy avanzados en comparación con otros proyectos especiales, hay muchos que están descubiertos porque no tienen presupuesto, nosotros sí lo tenemos.

**SR. MANUEL AMAYA**

Espera que dentro del proceso no haya observaciones, para que exista un proceso limpio y haya un ganador a la fecha que se está planteando.

**ING. CARLOS RUESTA**

Indica que si se declara desierto se pide permiso al gobierno regional para que se haga una contratación directa, pregunta si eso demora mucho tiempo.

**ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP**

Ese es un procedimiento que se hace de acuerdo a norma, lo elevamos y el otro problema es a quién se va a contratar directamente. Por su experiencia refiere que si habrá ganador del concurso.

**ING. JAIME ARITOMI**

Indica que se debe informar al gobierno todo el proceso de licitación del seguro, con toda la documentación correspondiente, incluido el cronograma a fin vean que la posible firma del contrato es el 4 de abril para que no digan que el consejo ni el PECHP no ha hecho nada.

**SR. MANUEL AMAYA**

Señala que la pregunta que se formulará es por qué habrá un mes sin cobertura de seguros, a qué se debió.

**ECON. EDSON CABALLERO – ADMINISTRADOR PECHP**

Del 25 de octubre al 30 de diciembre nadie cotizó. Insistimos muchas veces, pero no quisieron.

**ING. HILDEBRANDO RUIZ**

Refiere que hay que informar que desde octubre se vienen realizando dichas gestiones y que nosotros como miembros del directorio hemos estado solicitando información al respecto.

**ING. JUAN MURILLO**

Indica que se debe de informar al Gobierno Regional porqué las obras civiles van a quedar desprotegidas por un mes, por qué no se ha actuado antes, ello con la documentación correspondiente.

**ING. CARLOS RODRÍGUEZ**

Señala en que en el transcurso de la semana haremos un informe completo a fin de poner de conocimiento a la Gerencia General del Gobierno Regional sobre el proceso y programa de contratación de los seguros de obras, con los antecedentes respectivos.

❖ **Avance del Expediente sobre las inyecciones, expuesto por la Geóloga Karina Lazo.**

**ING. ABRAMONTE – JEFE DE DIRECCIÓN DE ESTUDIOS**

Señala que ha coordinado con la Geóloga Lazo para que se haga presente a la sesión del Consejo Directivo, pero no se ha presentado a la referida porque ha tenido una emergencia, sin embargo, la quincena de marzo ella está terminando con el expediente. Tiene a la mano su Curriculum Vitae el cual lo ha alcanzado la geóloga para que sepan los miembros del consejo de su experiencia.

**ING. JUAN MURILLO**

Indica que hubiese preferido que la Geóloga Lazo exponga un avance del expediente.

**ING. ABRAMONTE – JEFE DE DIRECCIÓN DE ESTUDIOS**

Ella sí va a exponer el trabajo (expediente) a fin que los miembros del consejo den una apreciación.

H

Ch  
G

AP  
A

José

